

Presentación

El Colegio de San Luis es un Centro Público de Investigación CONACYT. Tiene por objeto realizar actividades de investigación científica, de enseñanza, divulgación y extensión académica en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.

La Maestría en Antropología Social (MAS) que ofrece el Programa de Estudios Antropológicos (PEA) de El Colegio de San Luis, es un posgrado orientado a la formación de investigadores para la generación de conocimientos antropológicos, la interpretación de las dinámicas y procesos socioculturales, económicos y políticos. Es un programa de modalidad escolarizada, de apertura generacional y con un plan de estudios de cuatro semestres que exige dedicación de tiempo completo.

Objetivos

Formar Maestros en Antropología Social:

- Con bases teóricas, metodológicas, temáticas y prácticas requeridas para la formación de investigadores de alto nivel que desarrollen investigación.
- Que contribuyan a la generación de conocimiento en el campo de la antropología social y etnología en torno a los procesos socioculturales, económicos y políticos.
- Con herramientas para trabajar en equipos de investigación multidisciplinarios orientados a la producción de conocimiento original y a la discusión antropológica.

Plan de estudios

El plan de estudios se cursa en dos años. Propicia estrategias de aprendizaje académico que brindan al estudiante la perspectiva disciplinar mediante seminarios teóricos, temáticos, metodológicos y de investigación. Una particularidad de este posgrado es el énfasis para que sus estudiantes desarrollen trabajo de campo como parte de la currícula (experiencia práctica de la investigación), durante dos periodos, que en su conjunto corresponden a una cuarta parte del plan general de estudios.

El anteproyecto de investigación propuesto por el aspirante debe estar vinculado a las líneas de investigación de la maestría.

Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC)

1. Sistemas agrarios, propiedad y trabajo.

Temáticas. Género y trabajo; migración y movilidades humanas; territorialidad y sistemas agroalimentarios; subsistencia y persistencia del campesinado; movimientos sociales y formas de organización campesinas; tenencia y modos de relación con la tierra y el agua; neo-extractivismos: despojo de la tierra y agua por megaproyectos mineros, energéticos y agroindustriales.

2. Sistemas rituales, míticos y estéticos.

Temáticas: ritualidad y movilidad, nuevas ritualidades, temporalidades rituales, ciclos ceremoniales y peregrinaciones; mitología y organización social; cuerpo, persona y parentesco; chamanismo y cosmología; antropología del arte y de las técnicas; transmisión de saberes.

3. Sistemas ambientales y el proceso salud-enfermedad.

Temáticas: antropología médica y aspectos socioculturales de la salud, intervención planeada y desarrollo, conocimiento local, etnicidad, salud, curanderismo. Conflictos ambientales, uso y manejo de recursos naturales, uso de plantas psicoactivas, reinención de la naturaleza, ecoturismo. Espacios residenciales y medio ambiente. Construcción social de riesgos ambientales. Discurso ambientalista.

Planta docente

Actualmente el PEA posee una planta docente compuesta por diez profesores investigadores de tiempo completo, de alto nivel académico, en su mayoría pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Además, el Programa cuenta con la colaboración de una red de investigadores nacionales e internacionales de reconocido prestigio. Anualmente se incorpora un investigador consolidado a la Cátedra Institucional Joaquín Meade, investigadores en estancias de investigación, posdoctorales y sabáticas para enriquecer el desarrollo de la MAS.

Perfil de ingreso

El candidato deberá contar con una formación concluida en el nivel de licenciatura, preferentemente en antropología social y/o etnología; deberá mostrar disposición y aptitudes suficientes para llevar a cabo trabajo de campo y la difusión de los resultados de su investigación. Tener experiencia en actividades académicas relacionadas a la investigación.

Perfil de egreso

El egresado de la Maestría en Antropología Social tendrá:

- Un alto nivel en el conocimiento de las principales corrientes teóricas de la disciplina, profundizando en aquellas relacionadas con su trabajo de investigación.
- Bases competitivas metodológicas y técnicas en investigación social.
- Capacidad para identificar los problemas esenciales de su campo, plantear un problema de investigación, así como, proponer soluciones pertinentes.
- Reflexión crítica que le permita realizar aportaciones originales. Integrarse y promover proyectos de investigación y formación de recursos humanos en la disciplina.

Requisitos y documentación para participar en el proceso de selección:

a) Para participar en el proceso de selección es necesario que los candidatos entreguen personalmente, o envíen por mensajería con atención a la Dirección de Docencia los siguientes documentos:

1. **Solicitud de admisión*** debidamente requisitada.
2. **Carta de exposición de motivos*** para solicitar su ingreso, indicando su interés por alguna de las Líneas de Generación de Conocimiento (LGAC) que ofrece el programa y sus temáticas que figuran en la convocatoria, a la cual se integra su anteproyecto (punto 9).
3. Copia del título de licenciatura o acta de examen profesional, preferentemente en antropología social o etnología, o en alguna disciplina de las ciencias sociales y humanidades.
4. Copia del certificado de licenciatura con promedio igual o mayor a 8 en escala de 0 a 10 o su equivalente.
5. Copia certificada del acta de nacimiento.
6. Currículum Vitae con copia de documentos probatorios.
7. Ejemplar de tesis de licenciatura y, en su caso, trabajos académicos recientes de autoría personal con investigación empírica.
8. **Dos cartas de recomendación académica.***
9. Anteproyecto de investigación que contenga datos originales obtenidos en campo, ligado a alguna de las LGAC del programa para desarrollar como tesis de Maestría (**Ver guía de Anteproyecto**).*
10. **Carta Compromiso de dedicación exclusiva*** a su formación de posgrado.
11. Certificado médico, con un máximo de tres meses de antelación a la entrega de su expediente, emitido por una institución pública o privada. No serán aceptados certificados médicos independientes.
12. Disco compacto con la documentación señalada por los numerales 1 al 11 en versión electrónica

b) Cumplir y aprobar las fases del proceso de selección especificadas en el calendario.

(*) Ver formatos y especificaciones en: www.colsan.edu.mx/posgrados/MAN

MAPA CURRICULAR

| SEMESTRE | ASIGNATURAS | | | | TOTAL DE CRÉDITOS |
|--------------------------------|--|---|---|--|-------------------|
| | TEÓRICO / METODOLÓGICO | | INVESTIGACIÓN/ ESPECIALIZACIÓN | PRÁCTICO | |
| I | Seminario de Etnografía (MAS 101) 4 | Redacción y Documentación Antropológica (MAS 102) 4 | Seminario de Antropología y Epistemología (MAS 103) 4 | Trabajo de Campo I (MAS 104) 20 | 32 |
| II | Debates Actuales en Antropología (MAS 201) 4 | Tópicos Especializados (s/LGAC) (MAS 202) 4 | Seminario de Investigación I (MAS 203) 6 | Trabajo de Campo II (MAS 204) 20 | 34 |
| III | Optativa 1 (MAS 301) 4 | Optativa 2 (MAS 302) 4 | Seminario de Investigación II (MAS 303) 6 | | 14 |
| IV | | | Seminario de Investigación III (MAS 401) 20 | | 20 |
| TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA | | | | | 100 |

Notas:

- No se aceptarán expedientes incompletos.
- Los documentos y certificados de estudios antecedentes realizados por mexicanos en el extranjero, deberán estar legalizados por el Servicio Consular Mexicano o apostillados en el país de origen y cuando corresponda, traducidos al español por un perito oficial.
- De ser admitido a la maestría, el alumno iniciará el trámite de revalidación de estudios ante la Secretaría de Educación Pública, para lo cual deberá presentar el plan y programas de estudio de licenciatura, detallando el contenido de cada una de las materias cursadas. La documentación en idioma diferente al español, deberá presentarse traducida.
- Para el caso de los CDs recibidos por mensajería el registro del aspirante se formalizará al momento de recibir respuesta oficial de la Dirección de Docencia.
- Para los expedientes enviados por mensajería y cuya recepción rebase la fecha límite de entrega de solicitudes, se considerarán aquellos cuya fecha del matasellos sea la misma de la fecha límite de entrega de solicitudes.

Proceso de selección y calendario

| | |
|---|--------------------------|
| Fecha límite para recepción de solicitudes | 6 de mayo de 2016 |
| Evaluación de documentos y proyectos de investigación | 16 al 20 de mayo de 2016 |
| Notificación a candidatos preseleccionados | 24 de mayo de 2016 |
| Entrevistas ¹ | 26 y 27 de mayo de 2016 |

Resultados evaluación 1a. Fase MAS

| | |
|--|-------------------------|
| Redefinición de anteproyecto con lecturas, datos y diario de campo | 31 de mayo de 2016 |
| Resultados finales | 2 al 6 de junio de 2016 |
| Inscripción | 10 de junio de 2016 |
| Semana de Inducción | 4-8 de julio de 2016 |
| Inicio de cursos | 1-5 agosto de 2016 |
| | 8 de agosto de 2016 |

NOTA: Los casos no contemplados serán discutidos por el Comité Evaluador de Admisión al Posgrado de esta convocatoria y su resolución será inapelable.

¹ Para los postulantes mexicanos que habiten en territorio más allá de 800km a San Luis Potosí y los extranjeros, podrán llevarse a cabo por videoconferencia o skype.

Becas

La Maestría en Antropología Social está registrada en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT). Los alumnos inscritos serán postulados para obtener la beca correspondiente.

Entrega de solicitudes y su documentación

Dirección de Docencia, de El Colegio de San Luis, A.C.

Parque de Macul No. 155, Frac. Colinas del Parque, C. P. 78299

San Luis Potosí, S.L.P. México

Tel. (444) 8 11 01 01 ext. 8111, 8113

Horario de atención y recepción de documentos: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

Informes

Coordinación del Programa de Estudios Antropológicos: c.antropologia@colsan.edu.mx

Dirección de Docencia: docencia@colsan.edu.mx

ASPIRANTES EXTRANJEROS

Los aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana deberán cubrir los requisitos de admisión especificados anteriormente. En caso de ser aceptados al Programa deberán presentar de manera adicional los siguientes documentos:

1. Acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o Apostillada en el país de origen.
2. Clave de identidad.
3. Título del nivel académico anterior debidamente legalizado por el Servicio Consular Mexicano o Apostillado en el país de origen.
4. Certificados de estudios, títulos y/o diplomas que amparen los estudios antecedentes (con periodos, materias y calificaciones), legalizados por la autoridad competente del país donde se expidieron; asimismo, deberán contener las legalizaciones del Servicio Consular Mexicano o apostillados con el sello de certificación.
5. Plan y programas de estudio de la licenciatura, en el que se detalle el contenido o descripción de cada una de las materias cursadas.
6. Acreditación de dominio del idioma español, para los aspirantes cuya lengua materna sea distinta.
7. Visa de **residente temporal estudiante** que acredite su legal estancia en México, documento que debe tramitarse ante el consulado mexicano en su país de origen. Cada año deberá entregarse copia del refrendo correspondiente durante el tiempo de duración del Programa.

En caso de que la documentación solicitada haya sido expedida en un idioma diferente al español, se deberá entregar con su respectiva traducción realizada por un perito oficial reconocido.

El estudiante extranjero deberá tramitar durante el primer semestre de la Maestría el dictamen de revalidación ante la Secretaría de Educación Pública, por lo cual es obligatoria la entrega de todos los documentos enlistados. Este dictamen es requisito indispensable para obtener el grado.

Los estudiantes extranjeros, con estudios previos en México, deben presentar copia del título o grado obtenido con el registro de la Dirección General de Profesiones.



CONVOCATORIA

Maestría en Antropología Social

MODALIDAD ESCOLARIZADA 8ª PROMOCIÓN (2016-2018)
Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT)

